ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA FINAL
MÍNIMA CUANTÍA No. IM_MC_013_2025

Dentro del **PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IM_MC_013_2025** que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CÓMPUTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ - META"**, en aras de dar alcance a la evaluación técnica a la oferta allegada por su parte, nos permitimos informar que:

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones del **PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No. IM_MC_013_2025** se procede a evaluar de manera técnica y económica las propuestas presentadas que tiene por objeto **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CÓMPUTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO DE PUERTO LÓPEZ - META".**

VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL $17.956.000

PROPUESTAS RECIBIDAS: (2)

LISTA DE OFERTAS

⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Oferta IM-MC-013-2025 ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CÓMPUTO	PC ON LINE ALTA TECNOLOGÍA SAS	Oferta en evaluación	22/12/2025 5 50 PM	14 700.000 COP
COMPUTADOR IMDERCUT	proveedor	Oferta en evaluación	22/12/2025 12:18 AM	17.890.000 COP

Teniendo en cuenta que el oferente de menor valor, fue rechazado por no cumplir con los requisitos tecnicos, exigidos en la invitacion Publica No. IM_MC_013_2025, se procede a realizar evaluación final técnica y económicamente al oferente: LINA MARCELA CASTRO ORTIZ C.C No. 1.121.419.626

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE		COMENTARIOS
	SI	NO	
5. REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y TÉCNICOS **A. REQUISITOS HABILITANTES** DE EXPERIENCIA **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA PARA NO MIPYME** El proponente deberá acreditar experiencia **con (1) contrato** celebrado con Entidades Públicas o Privadas, que se encuentre terminado y liquidado cuyo objeto y/o alcance corresponda a "**SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y/O OFICINA**", El valor en SMMLV sea equivalente o superior al 100% del presupuesto oficial. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.1. **REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA CONFORME LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS DE CONFORMIDAD AL DECRETO 1860 DE 2021**. El proponente deberá acreditar su experiencia **con dos (2) contratos**, celebrado con entidad pública y/o privada, que se encuentre terminado y liquidado; en donde se evidencie que el objeto o alcance este orientado al "**SUMINISTRO Y/O ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y/O OFICINA**",", cuya cuantía de manera individual	X		**EL PROPONENETE PRESENTA COPIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 093 ADQUISICIÓN DE ELEMENTDS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERIA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO LLERAS – META. POR VALDR DE ($16.254.700), ANEXA ACTA DE TERMINACION Y DE LIQUIDACION.** Dicho contrato sí cumple con el objeto y/o alcance requerido en la invitación pública, toda vez que contempla la adquisición de elementos de oficina, los cuales guardan relación directa con el objeto del presente proceso **EL PROPONENTE PRESENTA COPIA DE ACEPTACION 01 DE 2022 CON LA PERSONERIA DE TESALIA - HUILA OBJETO COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA FORTALECER LA PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE TESALIA HUILA" $13.018.000 ANEXA ACTA DE TERMINACION.** Dicho contrato sí cumple con el objeto y/o alcance requerido en la invitación pública, toda vez que contempla la adquisición de equipos tecnológicos, los cuales guardan relación directa con el objeto del presente proceso.

sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. El proponente persona natural o jurídica debe acreditar estar matriculadas o constituidas según corresponda, con mínimo UN (1) AÑO de antelación a la fecha de la presente invitación pública. 1.1.2. **ACREDITACIÓN DEL REQUISITOS DE EXPERIENCIA** La experiencia se acreditará con: Copia del contrato, acta de terminación y liquidación. En caso de acreditar la experiencia con certificación adicional, esta deberá contener como mínimo la siguiente información y requisitos: • Empresa o entidad contratante, dirección, teléfono y nombre de la persona que expide la certificación y calidad en la que expide la certificación (gerente, representante legal, jefe de contratación o de adquisiciones y demás.) • Objeto del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de finalización del contrato: El contrato debe haberse terminado y liquidado. • Valor del contrato. • Si el contratante es entidad sometida a la ley civil deberá aportar una copia de la cámara de comercio y/o documento homologable y copia de la factura que generó dentro del proceso de contratación.			

En caso de acreditar contratos ejecutados como parte de un consorcio o unión temporal solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se verificará el contrato máximo solicitado por proponente y por tanto no se debe relacionar en el formulario para tal finalidad, más de los requeridos. En caso de relacionarse más contrato (s) de los requeridos, el INSTITUTO, para salvaguardia de los principios de transparencia, lealtad e igualdad, sólo el primero, en el orden en que aparezcan relacionados. Dicha documentación se solicita de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. NOTA: En caso de que el contrato aportado sea de aquellos que la experiencia se encuentre en un ítem, el mismo deberá ser por el valor de la experiencia requerida, es decir, una vez el presupuesto oficial.			

A. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DOCUMENTOS TECNICOS: EL OFERENTE DEBERA DEMOSTRAR QUE CUENTA CON EL SIGUIENTE PERSONAL PROFESIONAL. El proponente deberá presentar hoja de vida de un (1) profesional cuya profesión sea de INGENIERO DE SISTEMAS, que tenga más de cinco (5) años como profesional, donde acredite: • tarjeta profesional COPNIA. • Certificado antecedes fiscales, judiciales y disciplinarios vigentes • Curso o Seminario en (Controles y seguridad informática, Asesoría para el uso de las TICS en informática, redes y Seguridad). • Certificado laboral con más de dos (02) años de trayectoria como profesional. El personal exigido se debe realizar conforme a la presentación de la propuesta el no cumplimiento de esta exigencia será motivo de CAUSAL DE RECHAZO de la propuesta.	X		El proponente presenta Hoja de Vida del Ingeniero en Sistemas del señor **ASMETH ALFREDO MONTES,** quien cumple con más de (5) años como profesional y acredita con todo lo exigido por la entidad.
PROPUESTA ECONÓMICA: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. El proponente debe presentar el valor de su propuesta especificando valores unitarios y valor total. Para el cálculo del valor de la propuesta el proponente deberá tener en cuenta el número del Ítem, la descripción, la unidad y la cantidad. Para fines de evaluación, se consideran las cantidades indicadas en el presupuesto oficial. El número del ítem, la descripción, las unidades y las cantidades que en él aparecen, no podrán ser modificados por el proponente al presentar la propuesta económica. Las enmendaduras de precios que	X		El proponente presenta oferta económica especificando ítem, cantidad, de acuerdo con los exigidos por la entidad, sin superar el valor del presupuesto.

aparezcan en la propuesta deberán confirmarse con nota al margen y firma del proponente. Sin este requisito, las enmiendas no se consideran válidas. En todo caso, el valor total de la propuesta no podrá exceder el 100% del presupuesto oficial total, so pena de rechazo de la misma.			

CONCLUSION. El oferente **LINA MARCELA CASTRO ORTIZ C.C No. 1.121.419.626 CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS.**

NANCY CANON MARTIN
Subdirectora IMDERCUT.
Evaluador Técnico y económico